

12 de enero 2022

PROTOCOLO COVID-19. MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se modifica el protocolo provincial de acuerdo con las modificaciones y nuevos lineamientos de vigilancia Epidemiológica del Ministerio de Salud de la Nación, informados con fecha 11/01/22: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/caso-sospechoso-confirmado-y-contacto-estrecho>.

*Adecuación de las medidas para contactos estrechos de COVID-19 * 11/01/2022. SE -02*

Aislamiento de casos confirmados asintomáticos, leves y moderados:

Con esquema completo de vacunación (con menos de 5 meses de completado el esquema o aplicada la dosis de refuerzo): se reduce a 7 días **desde la fecha de inicio de síntomas** o toma de muestra (en asintomáticos) siendo necesario al menos 48 hs de mejoría clínica. Los 3 días restantes, es necesario continuar con estrictas medidas preventivas: uso de barbijo, distanciamiento social, evitar reuniones familiares/sociales finalizando los 10 días totales.

Aquellos que presenten esquema incompleto, o no estén vacunados, deberán cumplir aislamiento por 10 días. En ambos casos no se requiere control de laboratorio al alta.

Cuarentena de contactos estrechos:

Para aquellos con **esquema de vacunación completo (con menos de 5 meses de completo) o que hayan tenido COVID-19 en los últimos 90 días**: NO se indicara aislamiento

Es necesario el automonitoreo de síntomas diarios; uso correcto del barbijo, estar en ambientes ventilados; evitar viajes, contacto con personas de alto riesgo, actividades sociales y eventos masivos.

Para aquellos que **no estén vacunados**, o con **esquema de vacunación incompleto** (con más de 5 meses de aplicación de la última dosis) el aislamiento es por **10 días**.

| VACUNACION COMPLETA | |
|----------------------------|---|
| Esquema primario completo | <ul style="list-style-type: none"> 2 ó 3 dosis del esquema primario colocado Más de 14 días transcurridos desde la última dosis Menos de 5 meses transcurridos desde la última dosis |
| Dosis de Refuerzo | <ul style="list-style-type: none"> Más de 14 días transcurridos desde la colocación de la dosis |

Las ALTAS EPIDEMIOLÓGICAS podrán ser realizadas por médicos matriculados, centros de seguimientos o personal sanitario de cada jurisdicción.

A todos los casos confirmados se les inhabilitará el pase sanitario/App CUIDAR por 10 días para concurrir a eventos masivos u otras actividades consideradas de mayor riesgo.

DEFINICIONES DE CASO

CASO SOSPECHOSO

Toda persona con 2 o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre (37,5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Cefalea
- Mialgias
- Diarrea/vómitos*
- Rinitis/congestión nasal*

sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

*los síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo

También debe considerarse caso sospechoso a toda persona con **enfermedad respiratoria aguda grave** y toda **persona fallecida sin diagnóstico etiológico definido que haya tenido cuadro clínico compatible con COVID-19** (conocido por el médico certificante o referido por terceros)

o

Toda persona que ha sufrido pérdida repentina del gusto o del olfato

ó

Toda persona que haya recibido un esquema de vacunación completo contra COVID-19, y hayan pasado al menos 14 días desde la última dosis

- ✓ Personal de salud
- ✓ Residentes y personal de instituciones semicerradas o de estancia prolongada*
- ✓ Personal esencial**
- ✓ Residentes de barrios populares y pueblos originarios***
- ✓ Contacto estrecho de un caso confirmado por laboratorio de COVID-19 dentro de los 14 días desde el último contacto

Y

Con 1 o más de los siguientes síntomas:

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Rinitis/congestión nasal

Los síntomas separados por una barra (/) deben considerarse como uno solo

** Penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños y adolescentes, comunidades terapéuticas, residencias para personas con discapacidad.*

***Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas, Personas que brinden asistencia a personas mayores o con discapacidad. ***Se considera barrio popular aquel donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares*

CASO CONFIRMADO

- ✓ Toda persona **con síntomas** que haya obtenido un resultado positivo por técnicas moleculares (**PCR, LAMP**) o por **test de antígenos** para el diagnóstico de COVID-19.
- ✓ Toda persona **asintomática** que haya obtenido un resultado positivo para el diagnóstico de COVID-19 por técnicas moleculares (**PCR o LAMP**).
- ✓ Toda persona **asintomática que haya estado expuesta a un contacto de riesgo** (ser contacto estrecho de un caso confirmado, haber concurrido a un evento en el que se registraron casos positivos, etc.) y que haya obtenido un resultado positivo por **test de antígenos o PCR**.
- ✓ Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 y haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado dentro de los 10 días previos al comienzo de los síntomas será considerado un caso confirmado por criterio **clínico-epidemiológico**, sin necesidad de un test diagnóstico.

IMPORTANTE

En caso de resultados negativos y alta sospecha, persistencia o desmejoría de los síntomas del caso se recomienda sostener el aislamiento y realizar nueva toma de una muestra a las 48 horas, adecuando el tipo de muestra al cuadro clínico para estudio por técnicas moleculares.

Caso confirmado por criterio clínico epidemiológico.

Todas las personas que hayan permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras este presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas, durante al menos 15 minutos y presente 2 o más de los siguientes síntomas:

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos
- ✓ Odinofagia
- ✓ Rinitis
- ✓ Vómitos/diarrea/cefalea/mialgias (se consideran 1 solo síntoma).

Quedan exceptuados de la confirmación por criterio clínico epidemiológico, debiendo realizar pruebas de laboratorio para confirmación:

- ✓ Pacientes que presenten criterios clínicos de internación
- ✓ Pacientes con factores de riesgo (edad ≥ 60 años, diabetes, enfermedad cardiovascular o respiratoria crónica, insuficiencia renal, cirrosis, inmunocompromiso, obesidad)
- ✓ Personas gestantes
- ✓ Trabajadores y trabajadoras de la salud
- ✓ Personal esencial (ver en caso sospechoso)
- ✓ Personas fallecidas, sin causa conocida

En caso de resultado por laboratorio negativo se sostiene la confirmación por criterio clínico-epidemiológico.

**AUTOREPORTE DE CASO CONFIRMADO POR CRITERIO CLINICO EPIDEMIOLÓGICO
DESDE LA APP CUIDAR**

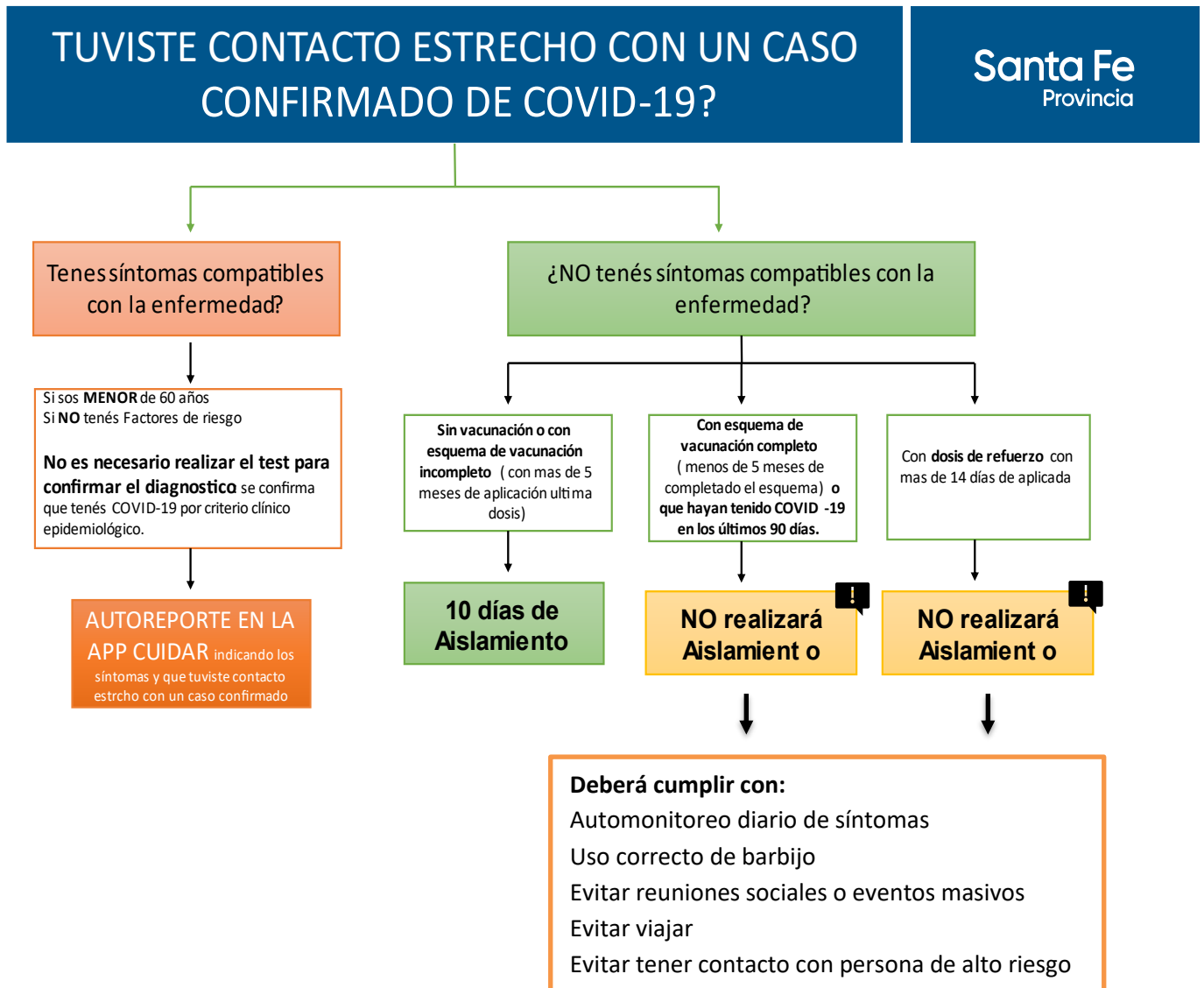
Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19, haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado, sea menor de 60 años y no presente factores de riesgo, deberá autoreportarse a través de la app Cuidar.

Para ello deberá realizar el autodiagnóstico indicando los síntomas.

Si la persona indica que presenta síntomas compatibles y haber tenido contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19 dentro de los 10 días del comienzo de los síntomas, la aplicación sebloqueará y el caso se enviará al Sistema Nacional de Vigilancia de la

Salud con la clasificación Caso confirmado por criterio clínico-epidemiológico por auto reporte (CUIDAR)

LA NOTIFICACIÓN POR AUTOREPORTE ES UNA MEDIDA TRANSITORIA Y ESTA SUJETA A MODIFICACIONES SEGÚN ESCENARIO EPIDEMIOLÓGICO



Las presentes son medidas transitorias relacionadas a la actual situación epidemiológica y serán revisadas y modificadas de acuerdo a su evolución.



¿TENÉS COVID-19 CONFIRMADO POR TEST DE LABORATORIO O CRITERIO CLÍNICO-EPIDEMIOLÓGICO?

Avisale a las personas con las que estuviste en contacto desde las 48 horas previas a que iniciaste síntomas, para que puedan seguir las medidas recomendadas.

- Si tenés dificultad respiratoria.
- Si los síntomas no mejoran o empeoran.
- Si sos **MAYOR** de 60 años.
- Si tenés **FACTOR DE RIESGO**.

REALIZÁ UNA CONSULTA MÉDICA

Sin vacunación o con esquema de vacunación incompleto

10 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas o desde el diagnóstico en personas asintomáticas.

Con esquema de vacunación completo (menos de 5 meses de completado el esquema inicial o aplicada dosis de refuerzo)

7 días de aislamiento desde la fecha de inicio de síntomas (o desde el diagnóstico en personas asintomáticas). *Si no presentás síntomas (o tenés síntomas leves) desde al menos 48 horas antes del séptimo día, podés levantar el aislamiento.*

3 días de cuidados especiales

(no concurrir a eventos eventos masivos, reuniones sociales, utilizar barbijo bien ajustado, tapando nariz, boca y mentón, en forma permanente en ambientes cerrados o abiertos donde haya otras personas; mantener distancia social; ventilar los ambientes de manera continua, evitar el contacto con personas con condiciones de riesgo).